

Habeas Corpus Bs As.
* F

Buenos-Aires, el 16 de Noviembre de 1976

PRESENTE RECURSO DE HABEAS CORPUS

Jean Marie Joseph DOMERGUE (pasaporte francés N° 93.116361/E/76),
por mi propio derecho, constituyendo domicilio legal en la sección con-
sular de la Embajada de Francia, Santa-Fé 844/46, Capital Federal, y
con domicilio real en EPINAY-SUR-SEINE (93) - FRANCIA, a V/S. digo:

I. Que vengo a interponer recurso de habeas corpus por mi hijo
Yves Marie Alain DOMERGUE de quien carezco de noticias desde el 20 de
Setiembre próximo pasado, aproximadamente, pese a las exhaustivas investi-
gaciones que por vía privada realizara mi otro hijo Eric Marie DOMERGUE
actualmente en FRANCIA; recorro por ante V/S en la inteligencia de que
aquel se encuentra detenido.

Los datos personales de mi hijo son : EDAD : 22 años NACIONALIDAD :
francesa NUMERO DE DOCUMENTOS : Pasaporte francés n° 499 otorgado en
BUENOS-AIRES el 23 de Diciembre de 1970 - Cédula de identidad (Capital
Federal) n° 6391956.

II. Ante el hecho de que las gestiones realizadas hasta el momento
han sido de carácter oficioso, y en razón de lo expuesto en el punto
anterior, acudo a V.S. solicitando :

1º) Se libre oficio al Poder Ejecutivo Nacional al fin de que
informe si el nombrado Yves Marie Alain DOMERGUE se encuentra detenido
a su disposición y en caso afirmativo diga en virtud de que decreto y
la fecha del mismo.

2º) Se libre oficio a la Policía Federal con asiento en esa ciudad
para que informe si Yves Marie Alain DOMERGUE se encuentra detenido por

disposición policial y/o judicial y en caso afirmativo se indique :

a) desde que fecha - b) por orden de que tribunal o de que
autoridad - c) lugar de detención

Provea V.S. de conformidad con lo solicitado que

SEER JUSTICIA

Otro si digo : asimismo solicito se libere
oficio al comando jefe del ejército, comando
jefe del armada y comando en jefe de la
aeronautica.

Seer justicia

D^o Guillermo RIVARELA.



CEDULA DE NOTIFICACION

Señor JEAN MARIE JOSEPH DOMERGUE

Domicilio Santa Fe 844/46

constituido

Hago saber a Ud. que en el expediente Nro. 39.794 Año 76,

caratulado: "DOMERGUE YVES MARIE ALAIN - S/recurso de habeas corpus

que tramita ante este Juzgado Federal N°3 sito en la calle Talcahuano 550
piso 5, capital Guillermo F. Rivarola
a cargo del Dr.

Secretaría del autorizante, S. S. ha dictado la siguiente

RESOLUCION: Buenos Aires, 1 de diciembre de 1976.-AUTOS Y VISTOS...Y
CONSIDERANDO...RESUELVO: RECHAZAR el presente recurso de habeas cor-
pus n° 39.794 interpuesto en favor de YVES MARIE ALAIN DOMERGUE SIN
COSTAS.-Notifíquese y oportunamente archívese.-Fdo. Guillermo F. Ri-
varola, Juez Federal.-

QUEDA UD. NOTIFICADO

SECRETARIA, 1 de diciembre de 1976.-



RICARDO S. CURUTCHET
SECRETARIO

2/12/76

Se 9-

Leonardo de Martino

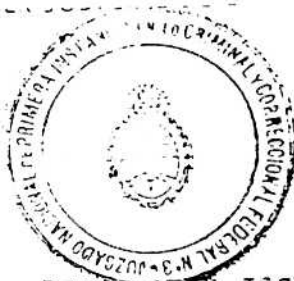
firmado el

SECRETARIA DE JUSTICIA
NACIONAL

2 DIC 76

SECRETARIA DE JUSTICIA
NACIONAL

Div. Ind. y Serv. - D. A. C.



CEDULA DE NOTIFICACION

Señor JEAN MARIE JOSEPH DOMERGUE

Domicilio Santa Fe 344/46
constituido

Hago saber a Ud. que en el expediente Nro. 39.794 Año 76,
caratulado: "DOMERGUE YVES MARIE ALAIN S/recurso de habeas corpus"

que tramita ante este Juzgado Federal N°3 sito en la calle Talarhuano 550
piso 5, capital a cargo del Dr. Guillermo F. Rivarola

Secretaría del autorizante, S. S. ha dictado la siguiente

RESOLUCION: Buenos Aires, 22 de noviembre de 1976.- Por recibido, agré-
guase y córrese vista al presentante y al Sr. Procurador Fiscal por
su orden y el término de 24hs. a Guillermo F. Rivarola, Juez Federal.-
QUEDA UD. NOTIFICADO

SECRETARIA, 22 de noviembre de 1976.-



RICARDO S. CURTCHET
SECRETARIO

JUSTICIA FEDERAL
CRIMINAL Y CORRECCIONAL

24 NOV 76

PALACIO DE JUSTICIA
CLUB DE NOTIFICACIONES